

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8353 *Resolución de 6 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de abril de 2017.*

Por Resolución de 17 de abril de 2017 (BOE de 1 de mayo) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de julio de 2017.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 17 de abril de 2017 (BOE de 1 de mayo)

Servicio Público de Empleo Estatal

Dirección Provincial de Ciudad Real

Puesto adjudicado:

Denominación del puesto: Director/Directora Provincial.

Código puesto: 1823727.

Nivel: 27.

Complemento específico: 13.801,90 euros.

Localidad: Ciudad Real.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Delegación del Gobierno en Madrid).

Apellidos y nombre: Herrera de la Morena, José.

N.R.P. 0563997335 A3051.

Subgrupo: A1.

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de la Administración General de la Administración Local.

Situación Administrativa: Servicio activo.